

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BALSABLOCK CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-----

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes Marzo del dos mil quince, a las 11h13, en el local social de la compañía **BALSABLOCK, CIA. LTDA.**, ubicado en el Km. 19 de la Vía Ventanas-Quevedo, se encuentran reunidos los socios de la compañía, a saber: La compañía **GURIT Balsa S.L.**, debidamente representada por la señorita Vanessa Gissela León Aguilar, en su calidad de Apoderada, según carta poder que presenta, propietaria de **novecientos noventa y cuatro (994)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor Ingeniero **HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES**, por sus propios y personales derechos, propietario de **seis (6)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia de su titular, los socios por unanimidad designan al señor Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores como Presidente Ad-hoc, quien es asistido en la secretaría por el Ingeniero Christian Rolando Chala Minda, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'000,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**-----

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2014.- La secretaría da lectura al informe presentado por la firma INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Socios, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores socios, los ejemplares de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2014.- El Presidente Ad-hoc informa a los socios que la utilidad disponible para

los socios (una vez pagado los impuestos, el pago de la utilidad a los trabajadores y realizada la reserva legal), asciende a novecientos dieciséis mil trescientos cuarenta y cuatro 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$916,344.86), por lo que propone sea distribuida a los socios a proporción de su participación social.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una nueva Junta General de Socios resuelva el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014 que asciende a US\$916,344.86.- De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- La Junta General de Socios por unanimidad aprueba que una nueva Junta General de Socios resuelva la elección de la firma Auditora externa de la compañía para el ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario-Gerente General siendo las 12h40, con lo que se declara concluida la sesión.-----

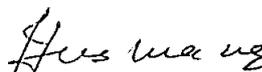
p. GURIT Balsa S.L.

(Socia)



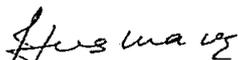
Vanessa Gissela León Aguilar.

Apoderada



Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.

(Socio).



Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.

Presidente Ad-hoc.



Ing. Christian Rolando Chala Minda.

Secretario-Gerente General.